

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

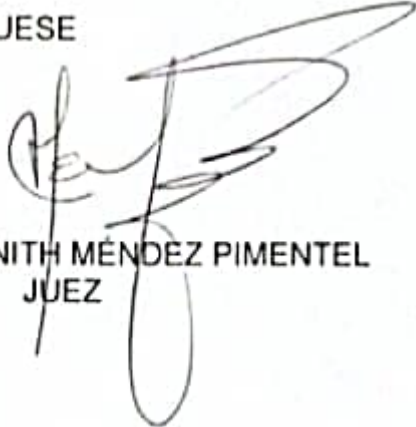
Bogotá, D.C. 16 JUL 2021

Alimentos 2016-1205

Reconocer personería al Dr. LUIS ALFONSO TORRES DUEÑAS como apoderado judicial del demandado IVAN DARIO ESTUPIÑAN JARAMILLO en los términos y para los fines del poder conferido.

Secretaria proceda a remitir copia digitalizada del expediente al correo del abogado citado en el poder.

NOTIFÍQUESE



MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ